

INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO CONSULTORÍA PARA LA AUDITORÍA
EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PARA LOS
PERÍODOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2025 Y 2026.**

20 de febrero de 2025

ÍNDICE

I.	Necesidad para atender.....	2
II.	Objeto del contrato	2
III.	Particularidades del mercado	3
IV.	Costo estimado y partidas presupuestarias	4
V.	Criterios sociales ambientales y económicos	5
VI.	Tipo de contrato	5
VII.	Riesgos previsible.....	5
VIII.	Garantías requeridas	5

I. Necesidad para atender

El artículo 20 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera en su acápite b) establece que: “la Superintendencia de Bancos está sujeta a la fiscalización de su Contralor, al dictamen y certificación anual de una firma de auditoría externa de reconocido prestigio internacional y a la rendición anual de cuentas ante el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional por intermedio del Superintendente, mediante la presentación de la correspondiente Memoria Anual durante la primera legislatura de cada año”.

Además, el artículo 23 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera establece que “*la Superintendencia de Bancos pondrá a la disposición del público los estados financieros anuales, los cuales deben ser publicados antes del treinta (30) de abril siguiente a la fecha de cierre del año al que correspondan*”. Por esta razón el Departamento Administrativo y Financiero, tiene la responsabilidad de garantizar que dichos estados sean emitidos conforme a lo dispuesto en la ley.

La gestión de esta contratación será realizada por el personal interno de la Institución, ya que la misma cuenta con recursos con experiencia en auditoría de estados financieros y en el proceso de compras y contrataciones. Estas competencias garantizan que el proceso se lleve a cabo conforme leyes, regulaciones y normativa aplicable.

II. Objeto del contrato

El contrato tiene como objetivo la contratación de servicio de consultoría para la auditoría externa de los estados financieros y la ejecución presupuestaria de la Superintendencia de Bancos para los períodos correspondientes a los años 2025 y 2026.

Para garantizar que el servicio cumpla con los requisitos de calidad, la firma de auditoría debe ser una firma avalada por una representación internacional de reconocimiento en el mercado y en adición, debe tener experiencia comprobada en la realización de proyectos de auditoría de estados financieros a entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

- **Especificaciones técnicas de los servicios**

La Superintendencia de Bancos está interesada en contratar un servicio de Auditoría a los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria para los períodos que terminarán al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2026. Las auditorías consistirán en emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos, de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, la ley orgánica de presupuesto para el sector público, las normas legales y reglamentarias vigentes aplicables a esta SB. Dentro de los principales requisitos que deben tener los oferentes se detallan los siguientes:

- Ser una firma de renombre local, establecida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana con mínimo 10 años de operación.
- Ser una firma avalada por una representación internacional de reconocimiento en el mercado. El oferente debe incluir documento que lo acredite como miembro de dicha representación internacional para considerar el cumplimiento.
- Tener conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- El oferente debe presentar los años de experiencia, sobre el personal principal que asignará para los servicios solicitados, como se detalla a continuación: El personal gerencial designado para realizar la auditoría debe tener mínimo cinco (5) años de experiencia en servicios de naturaleza similar. En el caso de los encargados de auditoría deberán contar con una experiencia mínima de tres (3) años en

servicios de naturaleza similar. El personal restante debe tener experiencia en trabajos similares y el personal propuesto en la oferta debe ser el mismo que realice los trabajos de auditoría, en caso de cambios deben ser aprobados previamente por la SB.

- La empresa consultora o firma auditora, deberá elaborar un cronograma de trabajo de acuerdo con los objetivos y alcance establecidos, que contemple las etapas de planificación, ejecución e informe.
- Presentación de su estructura como empresa.

III. Particularidades del mercado

En la República Dominicana treinta y ocho (38) firmas de auditores externos están registradas en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) y autorizadas por la Superintendencia de Bancos para realizar auditorías a entidades de intermediación financiera, cambiarias y fiduciarias. Varias de estas son firmas avaladas por una representación internacional de reconocimiento en el mercado. Para este tipo de contratación, en procesos de compras de años anteriores, la SB ha recibido ofertas de los siguientes proveedores:

1. BDO Auditoria, S.R.L.
2. Campusano & Asociados, S.R.L.
3. Ernst & Young, S.R.L.
4. KPMG Dominicana, S. A.
5. Mejia Lora & Asociados, S.R.L.
6. HLB Auditores & Consultores, S.R.L.
7. Malena DFK International, S.R.L.

También Solicitamos cotización a proveedores locales que ofrecen este tipo de servicio recibiendo dos propuestas. A continuación, se presenta el detalle:

Ítem	Descripción	Cotización 1	Cotización 2	Promedio	Variación %
1	Realización de la auditoría a los estados financieros y la ejecución presupuestaria de la Institución, para el ejercicio comprendido del primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.	2,400,000	2,560,050	2,480,025	6.57%
2	Realización de la auditoría a los estados financieros y la ejecución presupuestaria de la Institución, para el ejercicio comprendido del primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2026.	2,500,000	2,560,050	2,530,025	2.40%
Total		4,900,000	5,120,100	5,010,050	

Además, realizamos una consulta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) donde pudimos identificar varios procesos de compra para la contratación de servicios de auditoría por parte de diversas instituciones del estado.

Por este motivo observamos que este tipo de servicio puede ser suplido por proveedores locales los cuales han sido adjudicados basados en presupuestos variables, según el alcance de los servicios requeridos. Ver un detalle a continuación de algunos procesos:

Unidad compra	Código proceso	Modalidad	Descripción	Valor contratado	Fecha firma contrato	Vigencia contrato	Razón social
Instituto Dominicano de la Prevención y Protección de Riesgos Laborales	IDOPPRIL-CCC-CP-2023-0006	Comparación de Precios	Contratación de una firma de auditores externos para la auditoría de los estados financieros 2023.	1,345,200.00	7/11/2023	5 meses	Campusano & Asociados, SRL
Banco Agrícola De La República Dominicana	BAGRICOL A-CCC-CP-2024-0013	Comparación De Precios	Contratación de servicios profesionales de auditoría externa a los estados financieros enero/diciembre del año 2024, sus controles internos y sistema informático del Banco Agrícola.	3,800,000.00	8/10/2024	6 meses	BDO Auditoría, SRL
Seguro Nacional De Salud (SENASA)	ARS SENASA-CCC-CP-2024-0013	Comparación De Precios	Servicios de auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre 2024 del Seguro Nacional de Salud SENASA.	2,749,400.00	30/10/2024	8 meses	Campusano & Asociados, SRL
Camara de Cuentas de la República	CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0001	Comparación de Precios	Auditoría financiera anual (estados financieros y de ejecución presupuestaria), de la Cámara De Cuentas de la República, correspondiente al período 1° de enero al 31 de diciembre 2023	1,274,999.44	21/2/2024	8 meses	HLB Auditores & Consultores, SRL

IV. Costo estimado y partidas presupuestarias

Considerando el tipo de servicio contratado se realizó un análisis de las contrataciones realizadas anteriormente por la SB. Adicional a esto, se analizaron los precios de procesos similares publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

La institución dispone de los recursos necesarios para la realización de este servicio, los cuales se encuentran estipulados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones del año 2025 y en el presupuesto de los años 2025 y 2026. El presupuesto total estimado para la contratación de este servicio por dos (2) años es de aproximadamente de DOP\$5,000,000, distribuidos de la siguiente manera:

Ítem	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario DOP	Monto DOP
1	2.2.8.7.03 - Servicios de contabilidad y auditoría	Realización de la auditoría a los estados financieros y la ejecución presupuestaria de la Institución, para el ejercicio comprendido del primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.	Servicio	1	2,500,000	2,500,000
2	2.2.8.7.03 - Servicios de contabilidad y auditoría	Realización de la auditoría a los estados financieros y la ejecución presupuestaria de la Institución, para el ejercicio comprendido del primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2026.	Servicio	1	2,500,000	2,500,000
Total						5,000,000.00

V. Criterios sociales ambientales y económicos

Este tipo de contratación no conlleva actividades de impacto social o ambiental. No se prevén efectos adversos sobre la comunidad ni el entorno natural, lo que garantiza que el proceso se lleve a cabo de manera sostenible y responsable. En cuanto al aspecto económico, es importante destacar que, al tratarse de proveedores locales, esta contratación no solo satisface las necesidades de la SB, sino que también contribuye al fortalecimiento de la economía local.

VI. Tipo de contrato

Tras realizar las investigaciones correspondientes y considerar los proveedores disponibles en el mercado para este tipo de servicio, el presupuesto para esta contratación, y los requerimientos legales establecidos en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de aplicación 416-23, sugerimos la realización de un procedimiento de contratación ordinario, aplicando la modalidad de selección por Comparación de Precios.

Posteriormente se formalizaría un contrato de prestaciones de servicio, con una vigencia de dos (2) años y seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento. En el mismo se establecerán todas las cláusulas relativas a las condiciones de entrega, forma de pago y las obligaciones tanto del proveedor seleccionado como de la entidad contratante.


VII. Riesgos previsibles

Ver anexo 1 con detalle del ejercicio realizado sobre la matriz de riesgo.

VIII. Garantías requeridas

Dentro de las garantías requeridas para este proceso de contratación se sugiere que sean consideradas las siguientes:

- Garantía de seriedad de la oferta:** Su propósito es asegurar la fiabilidad de las propuestas presentadas por los oferentes y garantizar su validez durante un plazo determinado, El monto de la garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta será de un 1 % del monto de la oferta presentada.
- Garantía de fiel cumplimiento del contrato: una fianza de un 1% si la empresa es MiPymes y 4% si la empresa no se encuentra dentro de esta categoría. Esta es necesaria para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la vigencia del contrato.**
- Garantía de buen uso del anticipo (si aplica):** su propósito es entregar avance o anticipo para facilitar la ejecución de los servicios. Esta garantía persigue asegurar es que el proveedor utilizará los fondos exclusivamente para los fines establecidos, y en caso posible incumplimiento, los fondos sean devueltos a la entidad contratante. En caso de que el adjudicatario solicite este anticipo este estará obligado a presentar la garantía de buen uso del anticipo por el total del monto que reciba como pago adelantado.

Rosa Volquez	Naomi Encarnación
Auditor (Perito técnico)	Encargada División Financiera (Perito técnico)
Firma: 	Firma: